



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : FRANCISCO RUBEN CARVACHO MALINOWSKY Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 900,000 NOVECIENTOS MIL PESOS  
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE MARZO DE 2014 SEGUN D.E. N° 194 DEL 22/01/2014  
 Fecha de Pago : 28/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	17	28/03/2014	900,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		900,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	900,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	900,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		810,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		90,000
Sumas Iguales		1,800,000	1,800,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	671,282,000		
Total Comprometido	554,549,324		
Saldo x Comprometer	116,732,676		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....15922.....